



## **KROMFOHLÄNDER**

### **ORIGEN**

Alemania

### **CLASIFICACIÓN CMI**

Grupo VI

### **UTILIZACIÓN**

Perro de hogar y de compañía.

### **RESUMEN HISTÓRICO**

El Kromfohländer es una de las razas caninas más jóvenes de Alemania, reconocida internacionalmente desde 1955. Ilse Schleifenbaum, que creó la raza, residía cerca de Siegen (Nordrhein-Sur, Westfalia) junto al sitio llamado «Krom Fohr» que quiere decir "surco retorcido". Así nació el nombre de Kromfohländer. Sus antepasados, el Fox Terrier de pelo duro y el Gran Grifón vendeano, le heredaron su carácter, temperamento y naturaleza agradables.

### **APARIENCIA GENERAL**

Es de tamaño mediano. Existen dos variedades distintas que se distinguen por la calidad de su pelaje:

Pelo duro.

Pelo corto.

### **PROPORCIONES IMPORTANTES**

La longitud del cuerpo es un poco mayor que la altura de la cruz.

### **COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO**

Perro de hogar y de compañía lleno de brío que se adapta fácilmente; es capaz de aprender y es reservado con personas desconocidas. Su instinto de caza es pequeño. Agresividad y timidez no son deseables.

### **CABEZA**

#### **REGIÓN CRANEAL**

Cráneo: Ligeramente redondeado, sin prominencias frontales; surco frontal apenas visible.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

## **REGIÓN FACIAL**

Trufa: De tamaño mediano, con fosas nasales bien abiertas; preferentemente pigmentada de negro, aunque se permite el color castaño.

Hocico: La relación entre el largo del hocico y el del cráneo es de 1:1. Las líneas superiores del hocico y del cráneo son paralelas. Caña nasal recta, moderadamente ancha. Visto de lado y de arriba el hocico se adelgaza ligeramente hasta la punta de la nariz.

Labios: Pegados, no muy gruesos, pigmentados de negro, con la comisura cerrada.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes con una mordida de tijera regular y completa (42 dientes según la fórmula dentaria de los perros), es decir que los incisivos superiores se superponen estrechamente a los inferiores y que los dientes son implantados verticalmente en las mandíbulas. Mordida en pinza permitida. Mejillas: Músculos fuertes, bien pegados desde el maxilar inferior al maxilar superior y hasta los pómulos.

## **OJOS**

De tamaño medio, ovalados, colocados en forma oblicua; de color castaño oscuro, aunque un color medianamente claro es permitido.

## **OREJAS**

Implantadas lateralmente y altas, semi erguidas con el pliegue no sobrepasando la línea superior del cráneo, de forma triangular con las puntas redondeadas; pegadas a la cabeza; muy móviles, llevadas según el humor; son aceptables las orejas ligeramente volantes.

## **CUELLO**

Línea superior: Oblicua hasta arriba, nuca levemente arqueada.

Longitud: Mediana.

Forma: Es grueso, con buena musculatura hasta su inserción con la espalda.

Piel: Bien pegada, sin papada.

## **CUERPO**

Línea superior: Algo más larga que la altura de la cruz, recta.

Cruz: Apenas visible.

Espalda: Robusta, línea dorsal recta y de largura media.

Lomo: Algo más estrecho que la caja torácica, bien desarrollado.

Grupa: Levemente caída, bien musculosa.

Pecho: Moderadamente amplio y profundo. La línea del esternón se encuentra a la altura de los codos. Costillas ligeramente arqueadas, antepecho levemente acentuado.

Línea inferior: Retraída hacia el lomo.

## **COLA**

No debe ser amputada; de longitud media, presenta una inserción fuerte; cola en forma de sable, pero se permite una cola levemente enroscada. El pelo debe corresponder a el del cuerpo. En reposo cuelga con la punta levemente encorvada hacia arriba; en acción llevada en forma de hoz sobre la espalda.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES**

Apariencia general: Vistos de frente son aplomados.

Hombros: Con buena musculatura; escápula medianamente larga, colocada en forma oblicua.  
Brazo: Muy musculoso, forma con la escápula un ángulo de aproximadamente 110°.  
Codo: Naturalmente pegado al cuerpo, vuelto ni hacia afuera ni adentro; angulación de aproximadamente 120°.  
Antebrazo: Un poco más largo que el brazo, perpendicular al piso, robusto.  
Articulación del carpo: Bien desarrollada, pero no demasiado gruesa y fuerte.  
Metacarpo: Proporcionalmente corto; visto de frente en continuación recta del antebrazo; visto de lado ligeramente oblicuo.  
Pies anteriores: Ligeramente arqueados, con dedos muy juntos; uñas fuertes; almohadillas bien desarrolladas con pigmentación oscura; se permiten uñas claras.

### **MIEMBROS POSTERIORES**

Apariencia general: Vistos desde atrás son rectos y perpendiculares. Muslo: Muy musculoso; la articulación de la cadera forma un ángulo aproximadamente de 100°.  
Pierna: Nervuda, forma un ángulo de aproximadamente 105° con el muslo.  
Metatarso: Parecido al metacarpo, sin espolones.  
Pies posteriores: Semejantes a los pies anteriores.

### **MOVIMIENTO**

Andadura fluida, equilibrada, con un desplazamiento regular; con buen alcance de los miembros anteriores; empuje fuerte de los miembros posteriores. Le gusta saltar. Sin paso de ambladura.

### **PIEL**

Tejidos conjuntivos firmes; la pigmentación corresponde con las manchas del pelaje.

### **MANTO**

Pelo: duro tupido, de textura áspera, con barba. Pelo no más largo que 7 cm en la región de la cruz y en la espalda; más corto en los costados, aproximadamente 3 cm. El pelo de la espalda y de los miembros delanteros y traseros es más duro que el pelo en los costados. En la cara y en el hocico el pelo es más largo. El pelo de las orejas corresponde al del cuerpo. Capa interna de pelos corta y suave.

Pelo liso: Tupido, de textura suave, sin barba. Pelo no más largo que 7 cm en la región de la cruz y en la espalda; más corto en los lados, aproximadamente 3 cm. Pelo bien pegado al cuerpo.

El pelo de las orejas, de la región inferior del cuello y del pecho es más largo. La cola presenta un penacho. Son deseables buenos flecos en la parte posterior de los miembros delanteros y traseros. En la cara y en el hocico el pelo es corto. Capa interna de pelos corta y suave.

Color: En el cuerpo: El color de fondo es blanco, con manchas desde castaño claro o castaño rojo hasta castaño oscuro; el tamaño de las manchas es variable; pueden también encontrarse en forma de silla. Si la lanilla interna es de color pardo, puntas negras de los pelos son permitidas.

En la cabeza: Manchas desde castaño claro o rojo hasta castaño oscuro en las mejillas, sobre los ojos y las orejas; en gran parte distribuidas en forma simétrica y separadas por una mancha blanca alargada que se extiende en forma continua hasta la frente o aún hasta la nuca (máscara simétrica con lista).

## **TAMAÑO Y PESO**

Altura de la cruz: entre 38 y 46 cm.

Peso: Machos: 11 - 16 kg,

Hembras: 9 - 14 kg.

## **FALTAS**

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

## **FALTAS GRAVES**

Ojos de color pálido.

Palidez excesiva de las manchas color castaño.

Manchas sombreadas sin subpelo castaño.

Falta de manchas en el cuerpo.

Manchas irregulares en la cabeza.

## **FALTAS DESCALIFICANTES**

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Prognatismo superior o inferior.

Falta de más de dos molares y más de tres premolares.

Ojo azul.

La falta de un incisivo en la mandíbula inferior o superior así como un pelaje algo más largo o algo más corto en perros de juicio excelente o muy bueno no deberá ser considerada como una descalificación.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

